Número de Registro de Personal: 5267097613 A5405. Puesto de trabajo: Técnico de Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 403.020 pesetas. Destino: Instituto de Tecnología Química (Valencia).

Análisis Químico por Espectroscopia Electrónica (ESCA). Aplicación sobre corrosión y protección de metales

Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas

Simancas Peco, Joaquín. Documento nacional de identidad: 05.609.675. Fecha de nacimiento: 5 de noviembre de 1952. Número de Registro de Personal: 0560967513 A5405. Puesto de trabajo: Técnico adjunto de Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 325.344 pesetas. Destino: Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (Madrid).

Protección Radiológica y Seguridad Biológica

Instituto de Biología Molecular

Sánchez Sánchez, María Angeles. Documento nacional de identidad: 05.347.294. Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1955. Número de Registro de Personal: 0534729413 A5405. Puesto de trabajo: Técnico especializado de Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 24. Complemento específico: 722.640 pesetas. Destino: Instituto de Biología Molecular, Cantoblanco (Madrid).

Seguridad Radiológica, Microbiológica y Química

Instituto de Biologia Molecular y Celular de Plantas

Dura Ramos, María del Sol. Documento nacional de identidad: 79.140.444. Fecha de nacimiento: 7 de septiembre de 1966. Número de Registro de Personal: 7914044457 A5405. Puesto de trabajo: Técnico especializado de Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 24. Complemento específico: 722.640 pesetas. Destino: Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas (Valencia).

12929 ORDEN de 4 de mayo de 1995 por la que se nombra a doña Elvira Ana Rosa Rodríguez Rodríguez funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros.

Por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, de 27 de marzo de 1995 («Boletín Oficial de Canarias» de 4 de abril), se incluye a doña Elvira Ana Rosa Rodríguez Rodríguez, en la Orden de 31 de agosto de 1993 («Boletín Oficial de Canarias» de 22 de septiembre), por la que se aprueba el expediente del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de la Consejería de Trabajo y Función Pública de 20 de mayo de 1992 («Boletín Oficial de Canarias» del 21), como consecuencia de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en fecha 26 de abril de 1994.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar a doña Elvira Ana Rosa Rodríguez Rodríguez, con los mismos efectos administrativos que sus compañeros de promoción, funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, como seleccionada en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Trabajo y Función Pública, del Gobierno de Canarias, de 20 de mayo de 1992, en la especialidad de Preescolar, con una puntuación de 11,750, asignándole el número de Registro de Personal 4268456024A0597.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

12930 ORDEN de 9 de mayo de 1995 por la que se acepta la renuncia presentada por doña María del Carmen Rodríguez-Guerra Alvarez-Osorio, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo.

Vista la instancia presentada por doña María del Carmen Rodríguez-Guerra Alvarez-Osorio, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal A45EC-90870, y de documento nacional de identidad 12.125.733, con destino definitivo en el Colegio Público «Manuel Roldán» de San Fernando (Cádiz), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña María del Carmen Rodríguez-Guerra Alvarez-Osorio, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal A45EC-90870, y documento nacional de identidad 12.125.733, con destino definitivo en el Colegio Público «Manuel Roldán» de San Fernando (Cádiz), con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 1 de septiembre de 1994.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

12931 CORRECCION de errores de la Orden de 27 de abril de 1995, por la que se adscriben a puestos de función inspectora educativa a los concursantes seleccionados en concurso de méritos convocado por Orden de 5 de noviembre de 1994.

Advertido error en el anexo de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 11 de mayo de 1995, se procede a su corrección: En la página 13659, número de puesto 5, donde dice: «Martín Moreno, Augusto César», debe decir: «Martín Montero, Augusto César».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12932 ORDEN de 23 de mayo de 1995 por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Por Orden de 23 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), se convocó concurso para la cobertura de vacantes en el INFES.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración, Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar los puestos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se especifican.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de tres días, si los puestos radican en la misma localidad, o de un mes, si es de distinta localidad. El plazo de presentación empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».